



REGLAMENTO

II CAMINATA VÍA ROSA

I - Descripción de la Prueba:

La Asociación Club Deportivo Caminos Romanos, inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura con el número CD5015, y número de identificación fiscal G09739665; es el organizador del **II CAMINATA VÍA ROSA a beneficio de la Asociación Oncológica Extremeña; Delegación de Mérida**. Por lo que las cantidades que se recauden por cualquier vía deducidos los gastos propios del evento, serán destinadas a beneficio de AOEx.

La II Caminata Vía Rosa consta de un "paseo" por lugares emblemáticos de Mérida (Parque de las VII Sillas; Puente Romano sobre el Guadiana; Loba Capitolina; Alcazaba; Templo de Diana; Foro Municipal de Augusta Emérita; Museo de arte romano; Teatro y Anfiteatro Romano; Casa del Anfiteatro [donde el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida autorizará el paso por este bello complejo digno de visitar]; Acueducto de San Lorenzo; parque del río Albarregas; Puente sobre río Albarregas y Acueducto Romano de los Milagros.

La fecha de celebración será **el domingo día 1 de octubre**, y los horarios a tener en cuenta son:

- 10:30 horas - Concentración en Parque de las VII Sillas.
- 11:00 horas - Salida desde Monumento de las VII Sillas.
- 12:30 / 13:00 horas - Llegada al Acueducto de los Milagros.
- 13:30 horas - Lectura de manifiesto.
- 16:30 horas - Finalización del evento.

Desde la llegada estarán operativos en la explanada de los Milagros diferentes actos de entretenimiento; así como bar-restaurante a fin de fomentar la convivencia y divulgación de la problemática del cáncer.

Durante el recorrido existirá avituallamiento de agua, y se contará con los suficientes medios sanitarios para poder atender cualquier imprevisto. Y en meta contaremos con los medios necesarios para ofrecer bebidas y comida para los inscritos e invitados.

El número objetivo de participantes será de 1.000 personas. Teniendo potestad la organización de poder ampliar el número de participantes en las pruebas si la demanda así lo exigiese, y dado el carácter benéfico y divulgativo del evento. Existirá un "plus" de 100 inscripciones a fin de poder hacer frente a compromisos de Patrocinadores.

II - Comportamiento General de los Participantes:

La II Caminata Vía Rosa se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente.

A pesar de que Policía Local y/o Protección Civil cortará en algún momento la circulación, los participantes respetarán las normas viales en poblaciones.

Es obligatorio que cada participante porte consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta las papeleras o lugares señalados y habilitados por la Organización.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás participantes, colaboradores y miembros de la Organización.

Todo participante deberá transitar por el recorrido marcado y balizado por la Organización.

Deberán ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para tal efecto, debiendo mantenerlas en el perfecto orden de conservación en el que las encontraron.

Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de malos comportamientos.

III - Normas de Inscripción:

La fecha de apertura de las inscripciones será el día 11 de agosto (viernes) a partir de las 20:00 horas. Y caso de no ser agotadas las plazas, la fecha de cierre de las inscripciones será a las 24:00 horas día 17 de septiembre de 2023.

Podrán inscribirse menores de edad siempre que sus padres firmen la debida autorización que estará disponible en la plataforma de inscripciones. Deseamos fomentar el deporte entre los jóvenes, por lo que nos pondremos en contacto con el

Instituto de la Juventud de Extremadura, a fin de que publiciten este evento entre sus asociaciones.

Las inscripciones podrán realizarse directamente desde la plataforma de inscripciones, a través de Eventos Deportivos TU CRONO [TU CRONO.com]. Comunicaremos enlace en RRSS. Donde podrán realizar con tarjeta de crédito en el momento de hacer la inscripción online. Excepcionalmente en el caso de no poder acceder a la plataforma también podrán realizar la inscripción en la Delegación de AOEx Mérida, en horario de apertura.

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la cuota de participación.

Todos los participantes deberán realizar correctamente los distintos pasos de inscripción y cumplimentar la misma en todos sus extremos, siendo responsable de la veracidad de todos los datos indicados. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo permitido; salvo ampliación extraordinaria; y en este caso se indicará la fecha de finalización del plazo.

El precio de la inscripción será de 8 €uros, he incluye; mochila y bebida en meta y avituallamiento.

IV - Recogida de Mochila:

La recogida de mochilas y vales podrán realizarla en el lugar de recogida que hayan indicado en el momento de realizar la inscripción; a partir del día 25 de septiembre de 2.023. Y ante cualquier duda o incidencia podrán dirigirse a la Delegación de AOEx en Avenida Lusitania s/nº - 06800 Mérida.



Número de teléfono 692610376. O bien en lugar habilitado a tal fin, en la salida el día del evento, teniendo en cuenta que el mismo se cerrará 15 minutos antes de la hora de salida.

Al retirar los objetos indicados se deberá presentar el D.N.I. del participante o en su defecto fotocopia y la autorización a tercero debidamente firmada.

No se admitirán fotocopias, salvo en casos de autorización a terceros.

Los establecimientos autorizados donde poder recoger los obsequios son:

- **Pendientes de detallar en base a estudios.**

V - Devolución de la Cuota de Inscripción en el caso de baja:

Dado el carácter benéfico del evento, no se admitirán devoluciones del importe una vez realizado el pago de la inscripción. Salvo lesión que impida realizar la ruta; y en este caso tendrá que adjuntar justificante médico de la misma a la solicitud de devolución.

VI - Reclamaciones:

Las reclamaciones se realizarán por escrito y se dirigirán a: Delegación de AOEx en Avenida Lusitania s/nº. - 06800 Mérida

Debiendo cumplimentar un tipo de formato mínimo donde constará:

- Nombre y apellidos de la persona que la realiza; D.N.I. y breve narración de los hechos que se alegan.

VII - Suspensión de la Prueba:

Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, la Organización no realizará ningún reembolso de las inscripciones, quedando el importe de la inscripción como donativo a favor de Asociación Oncológica Extremaña, pudiendo recoger la mochila conmemorativa en el lugar que indico en el momento de la inscripción.

En caso de anulación, por razones de seguridad o en caso de interrupción de la caminata después de la salida, no se contempla ningún reembolso, quedando el importe de la inscripción como donativo a favor de AOEx.

En los dos casos citados, será la Asociación Club Deportivo Caminos Romanos organizadora del evento quien pueda neutralizar o detener la misma.

VIII - Derechos de Imagen y Publicidad:

La inscripción implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización del evento, a la realización de fotografías y filmación de su participación en las mismas y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor, a recibir compensación económica alguna.

La Organización del evento, se reserva en exclusividad el derecho de imagen sobre las mismas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la carrera. Cualquier proyecto mediático o publicitario, incluyendo acuerdos privados de los deportistas, deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización, para lo que debe ser notificado con anterioridad a la realización de la Carrera.

IX - Protección de Datos:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES Información básica sobre Protección de datos

Responsable:

Finalidad:

Gestionar los datos de los participantes a la prueba y enviar información e invitaciones a nuevos eventos.

Legitimación:

Consentimiento del interesado.

Destinatarios:

Están previstas cesiones de datos a: Entidades colaboradoras en la organización del evento; patrocinadores, usuarios de nuestra web, redes sociales, compañías aseguradoras, otros medios de comunicación de nuestra Asociación, así como, a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y a la Federación de Montaña de Extremadura.

Derechos:

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico: organizacion@asociacioncaminosromanos.com

Procedencia:

Del propio interesado o su representante legal

Información adicional:**X - Seguro:**

La Organización contratará seguro de Responsabilidad Civil; Allianz Seguros, póliza número 53613972.

XI - Disposiciones Adicionales:

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, publicado por Asociación Club Deportivo Caminos Romanos.

El presente Reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

Todas las personas inscritas en la **II Caminata Vía Rosa** entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba, por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los participantes y herederos.

En ningún caso la Organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Mérida a 28 de Julio de 2.023